AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	1266-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para este período se realiza atención presencial, a la población asignada activa, donde se trabajo con 33 personas de los distintos procesos de reintegración, reincorporación, justicia y paz y Pad; se actualizan datos y se trabaja de acuerdo a las particularidades de cada participante, avanzando en los planes de trabajo y los componentes que corresponda, con los participantes residentes de los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tabio, Tocancipá, Cogua y Gachancipa. Durante este periodo no se logra atender a tres participantes una PPR de justicia y paz que se encuentra detenido en centro carcelario y dos PPR de reintegración que no llega a las respectivas citaciones. Se encuentran asignadas 6 personas inactivas, que no iniciaron el proceso, las cuales son reportadas en planillas con inasistencia, no hay datos de ubicación de ellos. La evidencia de las planillas se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Planillas/Septiembre.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención a la población asignada, se motiva a través de los encuentros a su participación en el proceso, respetando los distintos enfoques y teniendo en cuenta las necesidades de cada participante de acuerdo a su ruta y contextos en los que se desenvuelve, la población asignada en un 95% denota compromiso y adherencia al proceso. Se realiza atención presencial en un 100%. Los instrumentos como conceptos de reintegración, tasa de empleabilidad, censo de habitat se encuentra actualizados al mes de septiembre; Evidencias en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Bases.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo se realiza convocatoria para las atenciones presenciales promoviendo su participación y estado activo en la ruta de reintegración, motivando a avanzar en su ruta en el año en curso, de manera que puedan acceder a los servicios psicosociales de la ARN, considerando y respetando sus intereses y buscando alternativas de distintos horarios para poder acceder a la ruta de atención con ARN. Con las personas inactivas reportadas en Cajicá, no hay datos en el SIRR que permitan su ubicación, son personas que salieron de hogar de paz y no ingresaron al proceso. Evidencias en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Bases.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para este período se realizo atención a cerca de 33 personas que se encuentran en estado activo: con quienes se avanza en su caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad y etapa de los mismos, a través de las asesorías realizadas de manera presencial de acuerdo a cada particularidad y caso, cumpliendo con un 95%. Mis documentos/contrato1266/2023/PDT. Se encuentran 6 participantes en estado inactivo, asignados que no tienen datos de contacto. Se encuentran cuatro participantes en etapa de estabilización, con quienes se profundiza y trabaja en el ámbito personal para que su adaptación a los nuevos cambios se den de manera favorable y puedan generar adherencia al proceso. Se pasa a ejecución dos planes de trabajo.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante este período en las actividades realizadas con las personas atendidas se trabaja en la procura de avanzar en sus planes de trabajo y acuerdos concertados previamente, en pro de su respectiva ruta, avanzando en el acompañamiento de 18 planes de trabajo de ruta regular, diferencial, justicia y paz, en fase de elaboración y ejecución, 4 planes de trabajo de justicia y paz en fase de ejecución, 10 planes de trabajo de ruta regular en fase de ejecución, 2 planes de trabajo de ruta diferencial en fase de ejecución 1 y 1 en elaboración.evidencias en la ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Pdt. Se envia base con tres familias postuladas para ser acompañadas por el proceso con el ICBF, de igual manera se participa de la reunión virtual llevada a cabo el 21 de septiembre.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para este período frente a la articulación con la administración de la alcaldía municipal de Tocancipá, ofrecen un capacitación en sistemas, llevado a cabo el 13 de septiembre. La evidencia del acta se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Incidencia/Tocancipá/septiembre. Con la administración municipal de Zipaquirá se lleva a cabo la actividad de bienestar para los participantes y sus familias el día 23 de septiembre, con el inicio de un almuerzo y posteriormente se realiza una actividad simbolica de reconciliación donde se abonan unos árboles sembrados por poblacion victima, en la zona de la catedral de sal. La evidencia del acta se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Incidencia/Zipaquirá/septiembre. El día 14 de septiembre se participa como invitados permanentes en la instalación del consejo de Paz, reconciliación, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario (COMUPAZDH), en el municipio de Chía, acto que acompaño la coordinadora del GT y la asesora de reincorporación. . La evidencia del acta se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Incidencia/chía/septiembre.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realiza seguimiento a las personas que se encuentra en sus distintas formaciones academicas bajo el convenio Unad, se reporta asistencias del mes de agosto y se envian certificados para el cierre de la oferta. Durante el mes de septiembre se encuentra estudiando en educación superior un PER, en formación académica 8 participantes y una PER en formación para el trabajo a través del convenio PNUD, proceso acompañado en conjunto con el GT de Bogotá. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/FA/agosto. El día 16 de septiembre se acompaña el proceso de clausuras en Sogamoso del proceso de maestro itinerante, del convenio interinstitucionla #1263. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/actas/septiembre. El día 30 de septiembre se acompaña el proceso de clausuras en Zipaquirá del proceso de maestro itinerante, del convenio interinstitucionla #1263. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/actas/septiembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	1266-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para este período no se realizan seguimientos a unidades de negocio. Se envia base al orientador productivo con los datos y estados de los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha se encuentran trabajando de manera formal 19 participantes, 12 personas en actividades informales y/o emprendimientos propios, 2 personas no se encuentran trabajando, que estan en etapa de estabilización buscando oportunidades y adaptandose, 1 persona por temas familiares no esta laborando. Para este periodo se avanza en la gestión u y radicación del BIE-PDN-37996 y el PRE-PP-38020.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se establece comunicación con los profesionales del equipo, para planear acciones de acuerdo a las respectivas orientaciones o necesidades que manifesten la población asignada, en termino de su estado de salud de los participantes y sus familias, para este mes no se presentan novedades. Se envia información al profesional juridico por la situación de un PPR que llego de Arauca hace tres meses. Se reporta al profesional juridico y a la orientadora de reincorporación sobre comunidados que le estan llegando a una PER, que se encuentra participando de las contiendas electorales. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/seguridad.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este período no se realizan cierres en relación a los beneficios psicosociales. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Actas
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El día 28 de septiembre se realiza visita al colegio la Salle del municipio de Zipaquirá, donde se realiza seguimiento al servicio social, se realiza acta. Evidencias en: Mis documentos/contrato1266/2023/SS.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este período se realizó seguimiento a las asistencias psicosociales de los participantes como medida de control para evitar afectación en los respectivos apoyos económicos. Se revisa base de desembolsos para verificar novedades en relación a la población asignada. Información confirmada a vuelta de correo a la profesional Reintegrador 1. No hay novedades frente a desembolsos económicos de las personas asignadas. Durante este período no hay PQR, ni casos de servicios no conformes. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Bases
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante este período se avanza en los seguimientos correspondientes con la población asignada, como ejercicio prioritario en pro de los avances estrategicos de la entidad, se reporta avances en los planes de trabajo en el SIRR. Se reportan planillas de asistencias de formación académica. No se identifican novedades. La evidencia de las planillas se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/FA/septiembre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	A la fecha se encuentra una persona asignada en enfoque diferencial por discapacidad fisica, quien se encuentra vinculado al sistema general de salud, siendo funcional y con un proyecto de vida claro, que le permite tener garantías de una buena calidad de vida. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Salud
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades generales del período comprendido del 1 al 30 de septiembre. Se envia ficha de reincorporación a la correspondiente asesora. Se envia base de caracterización de la población. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/Reincorporación. Se envia base de alertas de justicia y paz de una PPR-E, que se encuentra recluida en centro carcelario. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/JP. Se realiza informes de los viajes realizados, las evidencia se encuentran consignadas en la siguiente ruta: mis documentos /contrato1266/2023/Viajes/septiembre.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este período se alimentan los distintos planes de trabajo en el sistema SIRR, seguimiento a los acuerdos pertinentes. Se alimentan dos caracterizaciones para avanzar en la ejecución de los planes de trabajo. Los instrumentos de las personas activas se encuentran actualizados: censos de familia, censos de habitat, conceptos de reintegración y encuestas de empleabilidad.Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: Mis documentos/contrato1266/2023/bases.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este período se envía archivo digital correspondiente a FA de agosto. Mis documentos/contrato1266/2023/gestiondocumental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

Firmado digitalmente por YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro

Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co